INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALESTINA

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. PROPONENTE: IRMA LADY BELTRAN MUÑOZ

2. OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Contador(a) Público(a), en la Institución Educativa Palestina, en materia contable y presupuestal y en la rendición de informes presupuestales y contables durante la vigencia fiscal 2026 ante la entidad territorial y entes de control

3. PERFIL REQUERIDO: Profesional graduado en Contaduría Pública Experiencia laboral de seis años Tarjeta profesional vigente

4. VERIFICACION DE IDONEIDAD

EDUCACION	CARRERA/ESPECIALIDADES Y OTRO	AÑO DE GRADUACIÓN
UNIVERSITARIA	CONTADOR PUBLICO TITULADO	1.992
ESPECIALIDAD	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL	2.000

5. EXPERIENCIA

ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
I.E. MARIA AUXILIADORA	Asesora Contable y presupuestal	14 años (del 2009 al 2022)
I.E. MUNICIPAL LICEO SURANDINO DE PITALITO	Asesora Contable y presupuestal	9 años (del 2014 al 2022)
I.E. MONTESSORI DE PITALITO	Asesora Contable y presupuestal	9 años (del 2014 al 2022)
I.E. PALESTINA	Asesora Contable y presupuestal	9 años (del 2014 al 2022)

La proponente cuenta con la formación requerida por la entidad, el contratista cuenta con la formación y experiencia requerida.

6. CONSTANCIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 32 Numeral 3 de la ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4º del art. 2 de la Ley 1150 de 2007 el ordenador del gasto deja constancia que una vez analizada la hoja de vida de la profesional Irma Lady Beltrán Muñoz, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos como contadora.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar el respectivo contrato de prestación de servicios con la contadora.

Dado en Palestina, a los 14 días, del mes de abril del año 2026.

MAURICIO MURCIA SOTO
Rector de la Institución